

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 14 de agosto de 2023, dentro del disciplinario de Rad. 2021-01160, se esperó por un lapso de 15 minutos a la conexión de los sujetos procesales, sin que nadie se conectara. Sírvase proveer,

Laura Virginia Villaquiran Castro
Oficial Mayor

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2021-01160
Auto No. A-585

Cali, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA**. Diligencia que se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams. Líbrense las comunicaciones respectivas.

CÚMPLASE.

(Firma Electrónica)
LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Magistrado

Luis Rolando Molano Franco

Firmado Por:

Magistrado
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9478a0850ef35ad41e2c7b1d138abe9b74d98d6d52df267a372a03cd6ae4492**

Documento generado en 15/08/2023 11:14:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>